

Guayaquil, 10 abril del 2020

Señores
Junta General de Accionistas de
OBRAS HIDRAULICAS DEL ECUADOR S.A. OSEPSAEC
Ciudad. -

De mis consideraciones

Me permito presentar a Uds., el informe económico de **OBRAS HIDRAULICAS DEL ECUADOR S.A. OSEPSAEC**, al 31 de diciembre del 2019.

Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo de las operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La Administración que realiza el Gerente General Sr. **GUILLERMO CHAVARRI BACH**, ha sido efectuada en apego a las Normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo oportunamente las obligaciones tributarias.

Para la función de comisario, me fue facilitada la documentación respectiva en cada caso, comprobante de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias que ayudaron al control interno.

He revisado los informes financieros de **OBRAS HIDRAULICAS DEL ECUADOR S.A. OSEPSAEC** Al 31 de diciembre del 2019 pudiéndose observar que sus operaciones se encuentran enmarcadas dentro de las normas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las leyes tributarias vigentes.

Los registros y operaciones del negocio se encuentran enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar en el territorio ecuatoriano con todas las facilidades comerciales lícitas.

De los señores accionistas,

Atentamente



ING. CRISTEL PILCO
C.I. 0930332028
Comisario

